

IDENTIFICACIÓN

CURSO	:	INTRODUCCIÓN AL DERECHO REGULATORIO
TRADUCCIÓN	:	<i>INTRODUCTION TO REGULATORY LAW</i>
SIGLA	:	DMD3954
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	1
REQUISITOS	:	SIN REQUISITOS
RESTRICCIONES	:	SIN RESTRICCIONES
CARÁCTER	:	OPTATIVO
TIPO	:	CÁTEDRA
CALIFICACIÓN	:	ESTÁNDAR
PALABRAS CLAVE	:	DERECHO REGULATORIO – TEORÍA DE LA REGULACIÓN – REGULACIÓN SERVICIO PÚBLICO – MERCADOS REGULADOS
NIVEL FORMATIVO	:	MAGÍSTER

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso se encuentra orientado a introducir a los y las estudiantes al conocimiento del derecho regulatorio como una disciplina que da cuenta de aspectos esenciales de la práctica profesional del derecho administrativo, vinculada a la realidad económica y tecnológica. Se examinarán el Estado regulador, las tendencias y las decisiones regulatorias. Finalmente, se señalará un concepto de derecho regulatorio, para luego estudiar sus fuentes, los modelos, el regulador y las técnicas utilizadas por este. Para ello, se llevarán a cabo clases expositivas, lecturas de textos seleccionados y análisis de casos, para luego evaluar los aprendizajes por medio de un control de lectura, una exposición grupal y un examen.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar los elementos esenciales de la regulación estatal, del Estado regulador y su configuración en la Constitución de 1980.
2. Analizar las principales teorías de la regulación, sus principios y los enfoques que adopta, según la naturaleza de la actividad que está sometida a su acción.
3. Evaluar críticamente las formas que ha adoptado en Chile la regulación respecto de las actividades sanitarias, eléctricas, aeronáuticas y de transporte público.
4. Proponer soluciones y alternativas de regulación frente a las problemáticas que enfrentan en la actualidad las diversas actividades económicas, particularmente respecto de los riesgos y el cambio tecnológico.

III. CONTENIDOS

- 1. La intervención estatal y el Estado regulador**
 - 1.1 La libertad económica y sus límites.
 - 1.2 La intervención estatal y sus límites.
 - 1.3 El Estado regulador en la Constitución de 1980.
- 2. Concepto, teorías y tendencias de la regulación**
 - 2.1 Teorías de la regulación.
 - 2.2 Principios de la regulación.
 - 2.3 Enfoques regulatorios.
- 3. Las decisiones regulatorias**
 - 3.1 ¿Quién regula?
 - 3.2 ¿Por qué se regula?
 - 3.3 ¿Qué se regula?
 - 3.4 ¿Cómo se regula?

3.5 ¿Cuándo se regula?

4. El derecho regulatorio

4.1 Regulación de los servicios económicos de interés general.

4.2 Regulación de riesgos.

4.3 Rasgos característicos de la actividad de regulación.

5. Fuentes del derecho regulatorio

5.1 Las normas generales que conforman el derecho regulatorio.

5.2 Las circulares e instrucciones dictadas por los órganos reguladores.

5.3 La autorregulación como fuente del derecho regulatorio.

6. Modelos regulatorios

6.1 La regulación vertical: Una revisión a los modelos regulatorios monopólicos.

6.2 La regulación horizontal: Análisis a los modelos de regulación en competencia.

7. El regulador

7.1 Las agencias regulatorias.

7.2 Las superintendencias en el modelo chileno.

7.3 Regulación de actividades económicas por particulares.

8. Técnicas regulatorias

8.1 El permiso y la concesión.

8.2 La autorización de cometidos y de funcionamiento y las reservas parciales.

8.3 Técnicas de garantía de competencia efectiva entre operadores.

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases expositivas.
- Lectura y discusión de textos seleccionados.
- Análisis de casos

V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Control de lectura: 30%
- Exposición grupal: 30%
- Examen oral: 40%

VI. BIBLIOGRAFÍA

– Bibliografía mínima

- Agüero Vargas, Francisco (2003): *Tarifas de empresas de utilidad pública. Telecomunicaciones, agua potable, electricidad y gas* (Santiago: Lexis Nexis), 487 pp.
- Arimany Lamoglia, Esteban; Grau i Arnau, Susanna; Navarro Manich, José Alberto; y, Noguera de la Muela, Belén (2022): *La autoprovisión administrativa en la gestión de servicios públicos* (Madrid: Marcial Pons), 205 pp.
- Castro Azócar, Felipe (2019): *Análisis económico del derecho regulatorio* (Santiago: Editorial Hammurabi), 178 pp.
- Esteve Pardo, José (2021): *Principios de Derecho regulatorio. Servicios económicos de interés general y regulación de riesgos* (Madrid: Marcial Pons), 222 pp.
- Esteve Pardo, José (2002): *Autorregulación. Génesis y Efectos* (Navarra: Editorial Aranzadi), 183 pp.

- Ferrada Bórquez, Juan Carlos (2003): “Los órganos reguladores de actividades económicas relevantes en Chile: Una visión panorámica”, en: *Revista Chilena de Derecho* Vol. 30 N° 2 (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile), pp. 271 – 286.
- Galetovic, Alexander y Sanhueza, Ricardo (2002): “Regulación de servicios públicos: ¿Hacia dónde debemos ir?”, en: *Estudios Públicos* N° 85 (Santiago: Centro de Estudios Públicos), pp. 101 – 137.
- Jadresic Marinovic, Alejandro; Blanlot Soza, Vivianne; y, San Martín Ricci, Gregorio (2001): *La Nueva Regulación* (Santiago: Dolmen Ediciones), 233 pp.
- Marmolejo González, Crispulo (2015): *Elementos de Derecho y Regulación Económica* (Valparaíso: EDEVAL), 226 pp.
- Sunstein, Cass (2006): *Riesgo y razón. Seguridad, ley y medioambiente* (Buenos Aires: Editorial Katz), 442 pp.

– **Bibliografía complementaria**

- Aróstica Maldonado, Iván (2000): “El servicio telefónico: Pasado y presente”, en: *Ius Publicum* N° 5 (Santiago: Universidad Santo Tomás), pp. 67 – 88.
- Arroyo Amayuelas, Esther; Martínez Mata, Yolanda; Rodríguez Font, Mariola; y, Tarrés Vives, Marc (2021): *Servicios en plataforma. Estrategias regulatorias* (Madrid: Marcial Pons) 195 pp.
- Canals i Ametller, Dolors (2003): *El ejercicio por particulares de funciones de autoridad. Control, inspección y certificación* (Granada: Editorial Comares), 353 pp.
- Darnaculleta i Gardella, Maria Mercè (2009): “La autorregulación y sus fórmulas como instrumentos de regulación de la economía”, en: *Revista General de Derecho Administrativo* N° 20 (Madrid: Editorial Iustel).
- Matute Espinoza, Claudio (2014): *Expropiaciones regulatorias. Aplicabilidad al caso chileno* (Santiago: Thomson Reuters), 226 pp.
- Muñoz Machado, Santiago (2009): “Los principios del Derecho de la regulación: la actividad de las Agencias y su control”, en: *Revista General de Derecho Administrativo* N° 20 (Madrid: Editorial Iustel).
- Ramírez González, Gerardo (2019): *La televisión pública y su rol regulatorio* (Santiago: Editorial Hammurabi), 178 pp.
- Reyes Riveros, Jorge (1993): “El Estado como regulador, mediante ley, del ejercicio de los derechos fundamentales y de contralor de dicha normativa”, en: *Revista Chilena de Derecho* Vol. 20 N° 1 (Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile), pp. 69 – 91.
- Rodríguez Font, Mariola (2009): “Protección y garantías de los usuarios desde las técnicas e instituciones de la regulación”, en: Muñoz Machado, Santiago y Esteve Pardo, José (edit.): *Fundamentos e instituciones de la regulación* (Madrid: Editorial Iustel), pp. 829 – 880.
- Valdés Prieto, Domingo (2006): *Libre competencia y monopolio* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile), 751 pp.